



CARTA
CONSOLATORIA
A LA CIUDAD DE GUANAJUATO
EN LA SENSIBLE MUERTE DE SU APOSTOL
EL PADRE RECTOR
IGNACIO RAPHAEL
COROMINA

Professo Theologo de la Compañia de JESUS,
Y ANALYSIS DE SU EXEMPLAR VIDA.

§. I.

TOMO LA PLUMA PARA ESCRIBIR ES-
ta Carta consolatoria à la Ciudad de Gua-
najuato, justamente apesarada por la tem-
prana muerte del P.Rector Ignacio Raphael
Coromina de la Compañia de JESUS, à quien amaba
como à Padre, y veneraba como à su Apostol. Mas co-
mo la mayor parte de la desgracia tocò al Colegio, que
governaba, y que es el espiritu que la vivifica, à este pri-
meramente debe dirigirse el consuelo. Por esso llevan-
dome todas las atenciones este Santo domicilio, me hago

A

pre-

2
presente á VV. RR. amantísimos Padres míos, para tem-
plarles su justo dolor quando tomo la voz para publicar
la Vida Santa, insignes Virtudes, y hazañas apostolicas,
de tanto Heroe por los motivos que ya dirè. Hallome
en esta Ciudad constituido Parocho de las almas, que
componen su dilatado Partido. Que vale tanto como de-
cri, regla viva de Justicia, espejo de Santidad, modelo
de devocion, amparo de la verdad, guia de los Christia-
nos, Pastor de ovejas, Maestro de ignorantes, asilo de
oprimidos, Avogado de pobres, esperanza de míseros,
ojo de los ciegos, lengua de los mudos, baculo de los
ancianos, terror de los malos, y gloria de los buenos; sin
que estos dictados al passo que honoríficos, onerosos,
llenen el concepto de un V. P. Pablo Sefieri luz del mun-
do en su tomo del *Cura instruido*: los que reconoce mi
pequeñez demasíado empeño para mis debiles fuerzas,
y flacos hombros.

Por este caimiento lo contemplara ya necessario
casi á mis cortos talentos, si no me huviera deparado
la providencia de nuestro todo ojos, y todo manos Dios,
para que estendiendo la vista desde lo mas oculto de mis
pensamientos, no me topara en toda la harmonica esca-
brofidad de mi Jurisdiccion con un Baluarte pertrecha-
do de mysticos Soldados, con un arsenal de escogidas
letras, con una armeria poderosa contra el Infierno, la
que humillando los brios de sus Ministros, al mismo
tiempo dèn alas á los pecadores, para que vuelen justi-
ficados al Cielo: que todo esto es en mi concepto el

Co-

3
Colegio de la Santísima Trinidad de la Compañia de
JESUS de Guanajuato: donde la Juventud rica, ò pobre
halla Escuelas para los primeros doctrinales elementos,
de leer, escribir, contar, y aprender la doctrina Chris-
tiana: Clases para la Latinidad, Poesia, y Rhetorica: Ge-
neral para la Philosophia, donde batidas las cataratas de
la ignorancia se habiliten los entendimientos para dis-
currir en todas materias con acierto.

Baluarte, arsenal, y armeria dixè tocando la rusti-
cidad tan comun en los Operarios de estas minas tan
generalmente indevotos, que à fuer solo de la viva voz
de la doctrina Christiana, se estimulan à los actos pro-
prios del Christianismo: pues aquel despego natural,
que se les nota à lo piadoso, es hijo de su ignorancia,
que necessita de mucha lima. No son expresiones mias,
fino termihdantes palabras de la Cedula erectiva en Co-
legio de la que antes avia sido solamente Residencia: dada
en San Ildefonso à 20. de Agosto de 1744. del que no
muriò, pues vive en los leales Corazones de sus Vasal-
los, ni dexò de reynar pues fuè trueque el que hizo de
su temporal Reyno por el celestial, correspondiente á
sus Reales Virtudes, la Magestad de nuestro amado Rey
el Sr. D. Phelipe V. todos quantos defectos se veen ex-
pressados por un Rey tan Catholico no son avultados,
antes si en muchos un nivèl, ò pauta propria de las
obras de un pio Christiano, en el dia de hoi debido al Ef-
cudo de este Baluarte, à los tiros de este arsenal, y à
los azeros de esta armeria en la citada Cedula, que se

A 2

guar-

4
guarda en el Archivo del Superior Gobierno de esta Nueva España, se dice que no solo sirven à su Magestad de alicientes para la fundacion de este Colegio, y dar para ella su Real consentimiento, evitar la barbarie, y rusticidad por lo comun de sus habitantes: *sino poniendo para esta fundacion* (son palabras de este piadosissimo Rey) *en mi Real consideracion otros nuevos fundamentos, que corroboran, y apoyan esta mi licencia.*

Son muchas las obligaciones que en mi empleo reconozco: las que dicta à mi conciencia el golpe todo de la Justicia: y en la mayor parte las hallo cumplidas por el zelo de este Apostolico Colegio. Por esso à mi Christiana ley pertenece encaminar la bocina à mi voca, para que con reforzado aliento de mi gratitud, anuncie preciosos sudores, y gloriosas fatigas, para estamparlas en los angulos mas remotos del Orbe, llevando como Atleta esforzado del Cielo al P. Ignacio Raphael Coromina, que en los años seis de su gobierno promovió en su Colegio los ministerios de la Compañia con el mayor empeño posible, y llenó à la Ciudad de tropheos fantos, dignos de un Apostol. A mi no solamente por suavizar su dolor, que se supone grande por la falta de Varon tan bien accepto de sus Subditos; mas tambien por el expressado motivo, incumbe tomar esta bocina: empresa que si veo improporcionada à mi debil aliento, la veo asimismo realzada con la nobleza, y fecundidad del Objeto. A mi pues RR. PP. sin que tenga libertad de ceder la accion para ceder los encomios de vuestro de-

5
defuncto Hermano à las plumas de su Colegio, porque la agena es mas idonea para aplaudir los hechos, y Virtudes de un Heroe esclarecido: porque en la mano que la rige, ni las alabanzas se deben reputar lisonjas, ni los elogios encarecimientos: *Laudet te alienus, & non os tuum*, dice el Espiritu Santo al 27. de los Proverbios: *extraneus, & non labia tua*: Alabente los extranos, no tus domesticos, que como apasionados son voca tuya: para que assi tus alabanzas tanto sean mas tuyas, quanto fueren mas agenas. *Igitur ne finas te laudari*, comenta el illustre Jesuita Cornelio, *à tuis cognatis, amicis, & domesticis; sed ab alienis, & extraneis: Atque quo magis alieni, à te fuerit eo major erit laus si te laudent*. Luego para que sean mayores las alabanzas de vuestro illustre Hermano, no alguno de vosotros, O Sabios Padres, aunque muy eloquentes, ha de ser Historiador, sino yo, que aunque el menor de los Curas, soi por extravio el mas abonado panegyrista de tal Sujeto. Pero que mal dixè quando me llamè extraño de qualquiera Sotana Jesuita? Yo extraño, quando mamè la leche de vuestra doctrina, y os reconozco mis Maestros? Ageno yo, quando aunque distinto en el Habito, hallo mi Corazon amafado, ò unido, como el de un David con el de Jonatàs, con el de los Jesuitas? No puedo pues sufrir esta nota, aunque necessaria en la presente ocasion: y para libertarme de tan fea, como forzosa nomenclatura, alego el texto mismo arriba citado en la Version de los Setenta: quienes donde nuestra vulgata tiene *laudat te alienus*, leyeron: *laudat te*

Vicinus. Alabete el Vecino, Ahora si, que ufano mi deseo insulta apropiandose el empeño: pues por la contiguidad, y cercanía de mi Casa al Colegio logro la fortuna de Vecino.

Quedo pues con la acción al elogio de este Heroe Jesuita no por extraño, sino por Vecino, y Vecino exempto de la nota de apasionado como armado solamente con los créditos de verídico. Nada diré, que no sea notorio à nuestros Republicanos: y aquello, que ó por la diversidad de lugares, que anduvo, ó por los velos que cubrian sus Virtudes, ó por otras causas no nos fué patente, hemos procurado, como ya se previno en el Prologo, nos conste por informes de Personas respetuosas de dentro, y fuera, que con mucha inmediación trataron al Padre, tomados ya de un continuo rosarse con él, ya de una cuidadosa observación de las acciones, que al Padre se le desprendian por acudir à negocios de la gloria divina, y provecho del Proximo, que era el norte de todas sus atenciones.

§. II.

El Apostolico P. Ignacio Raphael Coromita, gloria de su Patria, lustre de la Compañía de JESUS, y luz benéfica de la Ciudad de Guanajuato, salió al teatro de este mundo el día 24. de Octubre año de 1709. ofreciéndole cuna la Villa de Olot, celebre por un Santuario en que atesora una milagrosa Imagen de MARIA Santísima, y pertenece al Obispado de Gerona en el

Reyno

Reyno de Aragon. De sus Padres no se ha podido adquirir noticia. Esta regularmente consta por la fee de Baptismo, y por las informaciones que de su calidad presenta el Pretendiente à la Religión quando se efectúa su recibo en ella: Y como el P. Coromina vino de la fuya à esta Provincia de Mexico hecha ya su profesión, no traxo consigo estos recaudos. Pudiera saberse por su dicho; pero el Padre fué tan recatado en todo lo que pudiera ser de honor suyo, que jamás tomó en voca las glorias de su alcurnia, ni el magisterio, ni el rectorado que obtuvo en su mocedad. No obstante este silencio se tiene por sentado, que sus Progenitores fueron nobles, ricos, y piadosos. De su nobleza es argumento el estado de una hija, único fruto segundo de su matrimonio, que tomó el Habito en el observantísimo Monasterio de Carmelitas Reformadas, llamándose Maria Alberta de Santa Anna: y no admitiéndose en este Religioso Gremio persona que no sea de distinción, es claro que lo era esta peregrina flor, que del siglo se trasplantaba à aquel delicioso Jardin, blazon de la Villa de Vique, que lo posee: derivando esplendor de su fuente; al tanto que el P. Ignacio, hermano suyo: quien aviendo subido por sus passos sucesivos al Orden Sacro de Presbytero, executorio con el hecho mismo su hidalguía. De su riqueza no se puede dudar, quando se sabe que mantuvieron al hijo en la Universidad de Cervera todo el tiempo que fué necesario para que concluyesse sus estudios, sin perdonar à gastos: los que no pudiendo

dexar

dexar de ser muchos, suponen en la Casa caudal suficiente para soportarlos. Su piedad la testifican los santos procederes del P. Ignacio: pues las Virtudes, que este practicó en su vida, tuvieron su origen de aquellos celestiales granos, que sus Padres sembraron en la niñez de este hijo: los que cayendo en tierra pingue, fructificaron ciento por uno. Luego que recibieron de Dios esta prenda, cuidaron de que al siguiente día tomasse de ella possession el Espiritu Santo por el Sacramento del Bautismo: en que le pusieron el nombre de Ignacio: mas aunque el arbitrio fuese la devocion, que professaban à la Compañia, y à su Santo Fundador, parece que quiso Dios marcarlo con este nombre, para que se reconociesse desde entonces hijo de tal Padre, à quien con el tiempo avia de glorificar abrazando su instituto, revivitiendose de su espiritu, y solicitando la gloria de Dios. Añadiósele el nombre segundo de Raphael, por respecto del Santo Archangel, à quien era consagrado el dia que salió à luz. Mas el aver nacido tal dia pudo ser prophético anuncio de que, si Raphael monta tanto como Medicina de Dios, este niño avia de alumbrar muchos ciegos espirituales, lanzar de las almas muchos Demonios, y como Medicina de Dios, dar salud à tantos enfermos, quantos pecadores por su medio avian de abrazar la penitencia.

Críose con especial cuidado, como que sus Padres estuviessen persuadidos à que el niño Ignacio avia de ser Heroe insigne en el mundo. Por esso à tiempo oportuno

tuno

tuno lo fueron paladeando con la doctrina del Cielo, inspirandole santos deseos, y habilitandolo para que recibiesse los Santos Sacramentos luego que despertando la razon fuese capaz de su fruto. Entró tiernecito à la Escuela llevando consigo un natural mui docil, una alma pura, y un entendimiento perspicaz: circunstancias, que le facilitaron aquellos pueriles elementos: pues aviendo aprendido à leer como muchos, salió escribano como pocos, con una letra tan clara, tan limpia, y tan igual, como si fuera obra de molde: añadiendo la inteligencia de el guarismo, que perfeccionó despues el estudio de la Arithmetica, en la Universidad de Cervera: à donde à su tiempo pasó para adquirir caudal de letras. En el entretanto iba el niño Ignacio dando especimen de un gran juicio, y de una virtud no vulgar: obedecia reverente à sus Padres, amaba el recogimiento, y no daba en casa el menor perjuicio, huia las travezuras propias de la edad, gastaba el tiempo en honestas diversiones, y se hacia bien visto de quantos lo trataban. Asimismo como prevenido de Dios con bendiciones de dulzara hallaba gusto en la devocion, se iba como por natural propension à lo bueno su voluntad, y concibiendo horror al vicio pudo conservarse en innocencia, preocupado del temor Divino, que ya desde entonces regia sus arbitrios: pues si alguna vez dió algun passo no tan recto como convenia, el efecto no era de la malicia que tizna, ya que no mancha al alma: era de la ignorancia que no diciérne al bien de el mal, y por consiguiente no

B

se

se imputa à delicto, aunque lo parezca la accion. Por effo conociendola el niño Ignacio se llenaba de confusion, y quedaba escarmentado para no errar otra vez, que se le ofreciera la casualidad. Lo que demuestra el caso siguiente, que puede valer por muchos. Huyòse cierta vez de su casa, provocado de otros niños coetaneos suyos, que lo conduxeron à una gran Huerta, bien poblada de arboles, y abundante de sazoadas frutas, que brindaban al apetito con su hermosura. La ocasion, y la edad les firvieron de incentivo para tomar algunas sin voluntad del dueño. Las que cupieron à Ignacio conduxo á su casa, sin recato alguno, como que no concebía lo ilícito del hurto. Pero mostrandofelas à sus Padres, enterados estos de la travezura le dieron una gravíssima reprehension, y le exageraron de tal suerte el hecho, que posseído de un pundonoroso rubor Ignacio, no solamente abominò su yerro, sino que para compurgar el pecado de que se concebía reo, se impuso la penitencia de no probar en toda su vida semejantes frutas. Lo que exactamente executò estendiendo su mortificacion aun à las que fecunda produce nuestra America, exquisitas, deliciosas, y de varias especies: no siendo posible persuadirle al P. Ignacio por muchas instancias, que le hicieron sus Convictores, personas authorizadas, y demàs concurrentes, que probasse alguna, ni aun alterada en almivar, segun estilo del Pays. Lo mas á que alargò su gusto fuè à aquellas vulgares, y foetzes, que como comida de pobres no merecen estimacion. Aquí

quisiera yo, que en el theatro de un mundo critico se levantaran las balanzas de un juicio recto, y se pusiera este tan arduo castigo en ellas, para que à vista de un Ojo justo, christiano, y racional, que dando la accion calificada por heroica, esta hiciera al Padre, y à su virtud no solamente digna de respecto, mas tambien de toda admiracion.

Prevenido el niño con estas, y semejantes prendas, viendo sus Padres aquella genial aplicacion à cultivarse, y que le avia cabido una alma buena, con una indole docil, en la que, como en blanda cera, tenian ya estampada la bella imagen de las Virtudes, la educacion fantá, y el buen exemplo: conociendo asimismo, que en la seriedad de sus operaciones desaparecerian los rebabios de la niñez, no quisieron que corriesse à cuenta de sola su domestica enseñanza el progreso que prometian de fantidad, y letras tan elevados principios, resolvieron fiar esta empresà tan importante al cuidado de Religiosos expertos en la perfeccion evangelica, y en el adorno de todas letras: para lo qual lo remitieron à la Universidad de Cervera, nuevo emporio de la Sabiduria.

§. III.

Entrò à los estudios de la Latinidad, cuya Grammatica se reduce à quatro clases: conviene à saber: Minimos, Menores, Medianos, y Mayores, coronandolas à todas la necessaríssima, dulcíssima, y eloquentíssima Arte de la Rhetorica: y corriò D. Ignacio con tanta apli-